

## GUÍA DE TRÁMITES

## PAGOS NO DESCARGADOS

GT RE 07-1

01

### ¿Qué tipo de Trámite es?

Es una imputación de pago efectuado por el contribuyente que no se registró correctamente en la cuenta impositiva

02

### ¿Para qué sirve?

Para descargar los pagos que no se encuentran imputados en la cuenta impositiva del contribuyente.

03

### ¿Quién debe realizar el Expediente?

El contribuyente.  
El apoderado

04

### ¿Dónde debe realizar el trámite?

El contribuyente debe solicitar la imputación del pago ingresando a la página web [sanjuandgr.gov.ar/Consultas on-line/Trámites no Presenciales](http://sanjuandgr.gov.ar/Consultas%20on-line/Trámites%20no%20Presenciales) Una vez ingresada la solicitud, el agente de la Dirección General de Rentas asignado remitirá al correo electrónico declarado la solicitud de foto, archivo o imagen de los comprobantes no descargados correctamente.

05

### ¿Qué requisitos debe cumplir?

Es imprescindible adjuntar los archivos digitales de los pagos no prescriptos.

06

### ¿Qué costo tiene el trámite?

El trámite no tiene costo.

07

### ¿Cuándo concluye el Trámite?

Cumpliendo todos los requisitos, la duración del trámite es de 72 horas hábiles, aproximadamente.